



**COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL**

**LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION**

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

**SECRETARÍA
APARTADO POSTAL 27032
LIMA, PERÚ**

CLAC/GEPEJTA/32-NE/15
CORRIGENDUM
09/04/14

**TRIGÉSIMO SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE EXPERTOS EN ASUNTOS POLÍTICOS,
ECONÓMICOS Y JURÍDICOS DEL TRANSPORTE AÉREO (GEPEJTA/32)**

(La Habana, Cuba, del 8 al 10 de abril de 2014)

Cuestión 4 del
Orden del Día: **Medio Ambiente**

Cuestión 4.3 del
Orden del Día: **Actividad del consejo de la OACI / Medio Ambiente**

(Nota de estudio presentada por la Secretaría)

Antecedentes

1. En su 200° período de sesiones, el Consejo de la OACI aprobó el establecimiento del Grupo Asesor sobre el Medio Ambiente del Consejo, para brindar apoyo a este órgano en el cumplimiento de las tareas que la última Asamblea le encomendó, a través de la Resolución A38-18 y, principalmente, en la elaboración de un plan mundial de medidas de mercado.
2. El Consejo pidió además que el Presidente de dicho órgano, con la asistencia del Secretario General, presentara al Consejo en su 201° período de sesiones una nota relacionada con el establecimiento del Grupo, la cual se preparó subsiguientemente en consulta con varios Representantes en el Consejo.
3. Dicha nota lleva la identificación C-WP 14102, y conforme la misma, el Grupo Asesor llevará adelante las tareas que le sean solicitadas por el Consejo, incluyendo:
 - a) examinar y contribuir con los elementos de diseño y mecanismos de aplicación de proyectos de propuestas preliminares para un plan mundial de medidas de mercado.

b) solicitar, y examinar los resultados de la evaluación de los impactos y demás análisis para proporcionar orientación acerca de la evolución de las propuestas preliminares para un plan mundial de medidas de mercado.

c) examinar y proporcionar asesoramiento al Consejo sobre los resultados de los encuentros regionales auspiciados por OACI sobre medidas de mercado, que tendrán lugar en 2014 y 2015.

4. Luego de consultar la opinión de los diversos grupos de interés en el Consejo, el Presidente estableció - a través del Memorandum PRES OBA/2278- la composición del Grupo, que quedó integrado por los representantes de Argentina, Brasil, Canadá, China, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Federación Rusa, India, Italia, Japón, México, Reino Unido, Singapur, Sudáfrica y Tanzania. Asimismo, la IATA participa con carácter de observador.

5. La primera reunión del Grupo tuvo lugar el día 6 de Marzo de 2014.

6. En la misma, los miembros del Grupo eligieron como Presidente al Representante de Singapur, Sr. Tee Chiou Ng, siendo designado como asesor del Presidente el asistente del Secretario General, Sr. Daniel Azema, y como Secretario del Grupo el Director de Transporte Aéreo, Sr. Boubacar Djibo.

7. Asimismo, se definieron los métodos de trabajo, período de reuniones y otras cuestiones administrativas y formales, convocándose próximo su encuentro para el día 13 de Marzo.

8. En la segunda reunión, se abordaron tres cuestiones:

1) La presentación del sitio web del Grupo (de acceso restringido a sus miembros), en el cual se incluyen los antecedentes de su creación, los documentos de trabajo, el calendario y agenda de reuniones, y demás material relacionado con la actividad del Grupo.

2) La presentación del primer borrador para la discusión de un proyecto de plan mundial de medidas de mercado, que incluye la definición de sus metas, su alcance, la delimitación de las cantidades de emisiones a compensar, así como el sistema de monitoreo y reporte, y aplicación. Al respecto, se efectuaron las primeras consideraciones iniciales, de carácter general, por cuanto el borrador se irá discutiendo en detalle progresivamente en las futuras reuniones.

3) La presentación de un reporte oral sobre la primera reunión llevada a cabo por el Grupo de Tareas sobre Medidas de Mercado del Comité para la Protección del Medio Ambiente.

9. Finalmente, se convino en que el Grupo vuelva a reunirse en fecha a determinar, coincidente con la próxima fase de reuniones de los Comités del Consejo.

Medida propuesta al Grupo de Expertos

10. Se invita al GEPEJTA a tomar nota de la información presentada, intercambiar comentarios y disponer el seguimiento de este asunto.